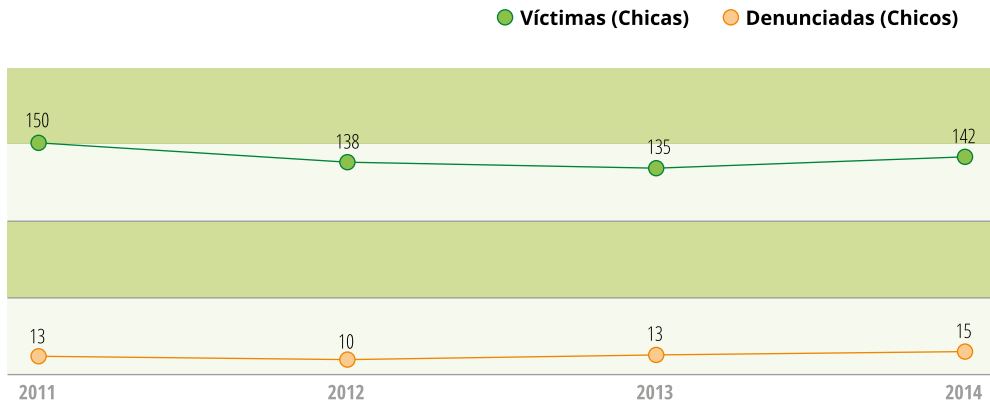


Gráfico 28: Evolución de la violencia de género en personas menores de 18 años en Andalucía: víctimas y denunciadas. 2011-2014.



Nota: Resultados referidos a asuntos (con medidas cautelares dictadas). Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (2011-2014). Instituto Nacional de Estadística

2.5.4.3. Menores de 18 años enjuiciados por violencia de género en Andalucía

Según los datos registrados por el Consejo General del Poder Judicial, en Andalucía 2015 hay 41 menores de edad enjuiciados por violencia de género, un 0,84% sobre el total de menores de 18 años enjuiciados (4.762). Se encuentran principalmente entre los 16-17 años y con imposición de medidas por delitos.

Tabla 9. Número de menores entre 14 y 17 años que han sido enjuiciados por infracciones relacionadas con violencia de género según imposición de medidas. Andalucía, 2015

	Imposición de medidas por infracciones relacionadas con violencia de género		Sin imposición de medidas	Total de menores enjuiciados por violencia de género
	Delitos	Faltas		
Total menores enjuiciados por violencia de género	40	0	1	41
Edad 14-15 Años	9	0	0	9
Edad 16-17 Años	31	0	1	32

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de "Estadística Judicial. Actividad judicial por tribunal, 2015". Consejo General del Poder Judicial.

Tabla 10. Número de menores entre 14 y 17 años que han sido enjuiciados por infracciones relacionadas con violencia de género según imposición de medidas y provincia. Andalucía, 2015

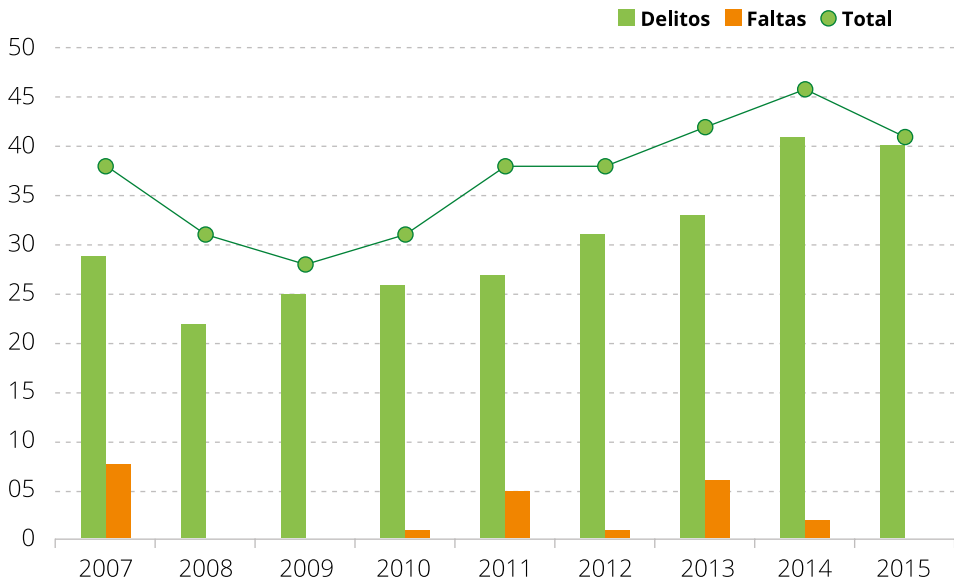
	Imposición de medidas por infracciones relacionadas con violencia de género		Sin imposición de medidas	Total de menores enjuiciados por violencia de género
	Delitos	Faltas		
Almería	8	0	0	8
Cádiz	7	0	0	7
Córdoba	4	0	0	4
Granada	8	0	0	8
Huelva	1	0	0	1
Jaén	3	0	0	3
Málaga	7	0	0	7
Sevilla	2	0	1	3
Andalucía	40	0	1	41

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de "Estadística Judicial. Actividad judicial por tribunal, 2015". Consejo General del Poder Judicial.

En cuanto a la evolución de las sentencias impuestas por infracciones relacionadas con violencia de género, éstas han mantenido un crecimiento en el periodo 2007-2014 pasando de 29 sentencias por este motivo a las 41 sentencias en 2015, 4 sentencias menos con respecto a 2014.

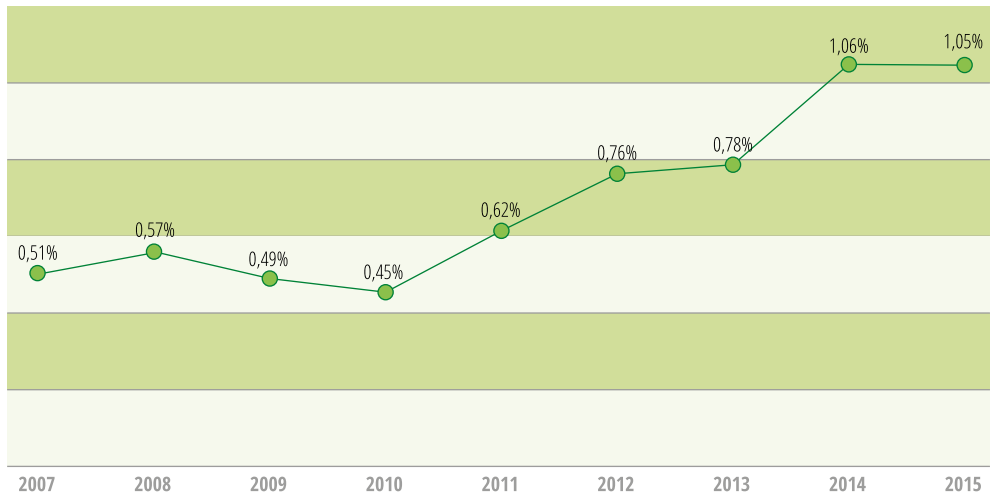
Las sentencias relacionadas con la violencia de género en 2015 suponen un 1,05% del total de sentencias a chicos y chicas entre 14 y 17 años. La evolución del peso de las mismas ha sido estable hasta 2010 año desde el que ha sido creciente hasta 2014 y apenas variando en comparación con 2015.

Gráfico 29: Evolución del número de infracciones cometidas por menores entre 14 y 17 años relacionadas con violencia de género según tipo de infracción. Andalucía, 2007-2015.



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de "Estadística Judicial. Actividad judicial por tribunal, 2015". Consejo General del Poder Judicial.

Gráfico 30: Evolución del porcentaje de sentencias de menores entre 14 y 17 años relacionadas con violencia de género respecto total de sentencias para este grupo de edad. Andalucía, 2007-2015.



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de "Estadística Judicial. Actividad judicial por tribunal, 2015". Consejo General del Poder Judicial

2.6. Sistema de justicia juvenil

En Andalucía, en 2014 las estadísticas judiciales consultadas registran un total de 5.162 **juicios a personas entre 14 y 17 años**, lo que supone un descenso del 9% respecto al año anterior (en 2013 se registraron 5.675 juicios). Del total de jóvenes juzgados, un 65,2% tenían entre 16 y 17 años, un 34,8% entre los 14-15 años.

Respecto a las provincias andaluzas, Cádiz (23,2%), Málaga (21,2%) y Sevilla (15,7%) registran un mayor número de juicios a personas menores de edad.